MAT. RESUELVE LICITACION PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO QUE INDICA; ADJUDICA Y ACEPTA OFERTA.

OVALLE, 12 ENE. 2010

VISTO:

la ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;

la ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;

la ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;

 el Reglamento de la Ley Nº 19.886, sancionado por el Decreto Nº 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de la República el día 24 de septiembre de 2004;

la resolución Nº1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

la resolución exenta Nº 77, de fecha 04 de Enero de 2010, Imputación Presupuestaria 05.01.01.24.03.006 "Gastos Para Elecciones" del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, para el año 2010; a fin de financiar gastos relacionados con la organización del sistema de cómputos y transmisión de datos de la Elección Presidencial Enero 2010.

CONSIDERANDO:

- Que, la Gobernación Provincial de Limarí requiere contratar Servicio de Alimentación p/personal de apoyo al sistema de transmisión de datos del Ministerio del Interior, línea de control, 2ª Vuelta Elecciones Presidencial 2010.
- que, para ello se inició el procedimiento de rigor del llamado a una Licitación Pública, ingresado en el Portal Mercado Público conforme lo exige la ley y reglamento citados, con el código ID 1343-2-L110.
- que, a esta Licitación concurrieron como oferentes los siguientes proveedores:
 - Cristian Guillermo Loyola Cortés

Rodrigo Daniel Sáez Rudolph

14.314.873-4 8.560.031-1 (2 Ofertas)

RESOLUCION	EXENTA	No	21.	
	PARITIA			

1.-RESUELVESE la Licitación Pública levantada para la realización de un "Servicio de Alimentación p/personal de apoyo al sistema de transmisión de datos del Ministerio del Interior, línea de control, 2ª Vuelta Elecciones Presidencial Enero 2010", ingresada en el Portal MERCADOPUBLICO con el Código ID 1343-2-L110; ADJUDICASE dicha adquisición y ACEPTASE la oferta presentada por el proveedor:

CRISTIAN GUILLERMO LOYOLA CORTÉS RUT: 14.314.873-4

- CONTRATESE con el oferente adjudicado en las condiciones y términos de la oferta, con los resguardos legales que sean procedentes.
- IMPUTESE el gasto que origina esta contratación al Presupuesto de la Gobernación Provincial de Limarí.
- 4.- Infórmese el resultado de este proceso en el plazo de tres días contado desde esta fecha.
- Notifiquese a los oferentes en la forma establecida en la ley Nº 19.886.

Anótese, Registrese, Refréndese y Notifiquese.

GOBERNADOR

GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI

* REGION DE COQUIMBO

ASESOR JURIDICO

MILA JERIA DE LAIRE ABOGADA

GOBERNACION PROVINCIAL DELIMARI

IHG/MJDL/CTB/CFM.
Distribución:

OF. DE PARTES

- OF. DE FINANZAS